HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S.
NIT: 900.234.357

Medellín, 10 de marzo del 2025 HUPK – MEDELLÍN-013.03.25

Señores
LEONARDO VELÁZQUEZ C
Representante Legal
Consultorías técnicas y obras civiles SAS - COTEC INGENIERIA.

REF.: Contrato de Interventoría No. 4600103272 - Objeto "INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE CONDUCTO ENTERRADO EN LA CALLE 14A CON CARRERA 138 SOBRE LA QUEBRADA LA BUGA, CORREGIMIENTO DE ALTAVISTA."

Asunto: Observaciones al Plan de Acción Socioambiental en Obra

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales relacionadas con el seguimiento, control y reporte del contrato de obra de la referencia, y haciendo revisión al documento Plan de Acción Socioambiental (PASAO) entregado por el contratista de obra, nos permitimos realizar las siguientes observaciones con el fin de que sean subsanadas en el menor tiempo posible:

1. Componente Ambiental:

- Como se indica Guía de Manejo Socio Ambiental para la construcción de obras de infraestructura pública del municipio de Medellín, para realizar la categorización ambiental, se deben desarrollar los siguientes capítulos:
    - Identificación de Actividades Susceptibles de Producir Impacto (ASPI)
    - Determinación de los aspectos ambientales
    - Identificación y evaluación de impactos ambientales
    - Determinación de la Categorización Ambiental
- Se debe anexar la Matriz de evaluación Ambiental y Social (Matriz de Aspectos e Impactos en obra y Matriz de Riesgo Social en Obra)
- Se debe anexar presupuesto de la Inversión Socioambiental
- Todas las fichas de manejo deben de contener sus indicadores y responsables de cada actividad.
- Se debe agregar un capítulo de Tramites y Permisos, tal como se menciona Guía de Manejo Socio Ambiental para la construcción de obras de infraestructura pública del municipio de Medellín, se deben tener los tramites iniciales que se tienen para la ejecución del proyecto, tales como:

- PMT y su resolución de aprobación por parte de Secretaria de Movilidad, previa aprobación de Interventoría. La gestión de este tramite es responsabilidad del contratista de obra
- Permiso de Ocupación de cauce, el cual ya se tiene, se debe anexar a la información presentada.
- Permisos de los proveedores de materiales de construcción. La gestión de este tramite es responsabilidad el contratista
- Documentos para la disposición final de RCD. La gestión de este tramite es responsabilidad del contratista de obra
- Para mayor claridad de lo mencionado anteriormente remitirse a la *Guía de Manejo Socio Ambiental para la construcción de obras de infraestructura pública del municipio de Medellín, Capitulo 1.3.3. Tramites.*

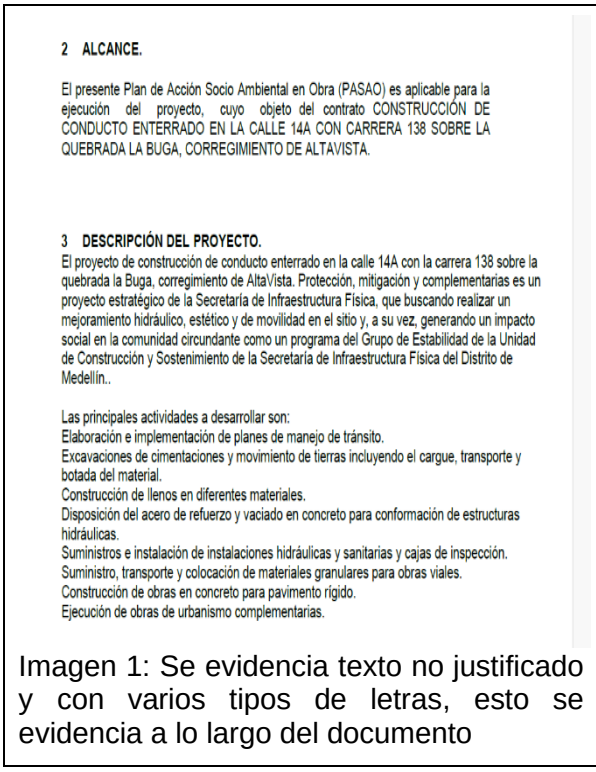
- El PASAO no cuenta con la identificación, documentos y/o permisos ambientales y ubicación de sus proveedores de materiales pétreos.
- El PASAO no cuenta con información y documentación y/o permisos ambientales de proveedores de manejo de disposición final de residuos y escombros.
- No se menciona de donde se obtendrá el agua a utilizar para las actividades constructivas.
- Se debe realizar mención de la localización exacta de los campamentos temporales.
- Si se va a realizar uso de Baños Portátiles, se debe mencionar la empresa prestadora del servicio, además de anexar la documentación de la misma. En caso de que se utilice baños de las viviendas aledañas al proyecto, se debe anexar contrato de arrendamiento, debidamente firmado por el propietario de la vivienda y representante legal del contratista, además anexar fotos de la misma.
- Se debe presentar cronograma de las actividades socioambientales a ejecutar.
- Se debe presentar el Plan de Monitoreo y Seguimiento Ambiental, que es la herramienta utilizada para verificar la eficacia de la implementación de las medidas de manejo socioambiental, para esto se requiere la aplicación de los indicadores.

2. <u>Componente SST:</u>

- Se debe anexar cronograma de capacitaciones ambientales y SST
- Se deben anexar todos los procedimientos constructivos, en el componente SST
- Se debe anexar Plan de Emergencias, aterrizado a las particularidades del proyecto
- Se debe anexar el Plan de Gestión SST, el cual incluye las políticas SST, Políticas anticonsumo tabaco y alcohol, Objetivos SST, Programa SST, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, Programa de Mantenimiento, Programa de Capacitación, Programa de Inspecciones, etc, demás que hagan parte del Plan SGSST.
- Se debe anexar la Matriz de Identificación de Peligros y Valoración de Riesgos (IPEVAR)

3. Documento:

- De manera general el texto del documento debe estar justificado, se observa varias partes del texto sin justificar y con otro tipo de letra, se debe subsanar ese aspecto. Al igual en el documento se observan viñetas rodadas o mal ubicadas, ver imagen adjunta



2 ALCANCE.

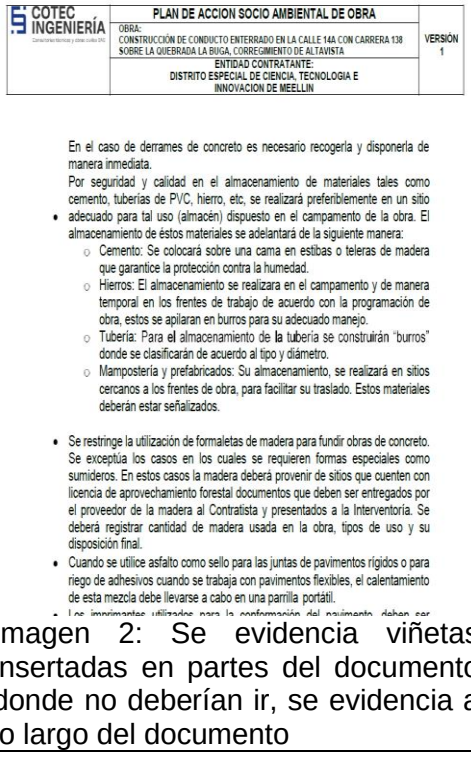
El presente Plan de Acción Socio Ambiental en Obra (PASAO) es aplicable para la ejecución del proyecto, cuyo objeto del contrato CONSTRUCCIÓN DE CONDUCTO ENTERRADO EN LA CALLE 14A CON CARRERA 138 SOBRE LA QUEBRADA LA BUGA, CORREGIMIENTO DE ALTAVISTA.

3 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

El proyecto de construcción de conducto enterrado en la calle 14A con la carrera 138 sobre la quebrada la Buga, corregimiento de AltaVista. Protección, mitigación y complementarias es un proyecto estratégico de la Secretaría de Infraestructura Física, que buscando realizar un mejoramiento hidráulico, estético y de movilidad en el sitio y, a su vez, generando un impacto social en la comunidad circundante como un programa del Grupo de Estabilidad de la Unidad de Construcción y Sostenimiento de la Secretaría de Infraestructura Física del Distrito de Medellín..

Las principales actividades a desarrollar son:
Elaboración e implementación de planes de manejo de tránsito.
Excavaciones de cimentaciones y movimiento de tierras incluyendo el cargue, transporte y botada del material.
Construcción de llenos en diferentes materiales.
Disposición del acero de refuerzo y vaciado en concreto para conformación de estructuras hidráulicas.
Suministros e instalación de instalaciones hidráulicas y sanitarias y cajas de inspección.
Suministro, transporte y colocación de materiales granulares para obras viales.
Construcción de obras en concreto para pavimento rígido.
Ejecución de obras de urbanismo complementarias.

Imagen 1: Se evidencia texto no justificado y con varios tipos de letras, esto se evidencia a lo largo del documento



COTEC INGENIERÍA | PLAN DE ACCION SOCIO AMBIENTAL DE OBRA | VERSIÓN 1
OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CONDUCTO ENTERRADO EN LA CALLE 14A CON CARRERA 138 SOBRE LA QUEBRADA LA BUGA, CORREGIMIENTO DE ALTAVISTA
ENTIDAD CONTRATANTE: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEELLIN

En el caso de derrames de concreto es necesario recogerla y disponerla de manera inmediata.
Por seguridad y calidad en el almacenamiento de materiales tales como cemento, tuberías de PVC, hierro, etc, se realizará preferiblemente en un sitio
- adecuado para tal uso (almacén) dispuesto en el campamento de la obra. El almacenamiento de éstos materiales se adelantará de la siguiente manera:
  - Cemento: Se colocará sobre una cama en estibas o teleras de madera que garantice la protección contra la humedad.
  - Hierros: El almacenamiento se realizara en el campamento y de manera temporal en los frentes de trabajo de acuerdo con la programación de obra, estos se apilaran en burros para su adecuado manejo.
  - Tubería: Para el almacenamiento de la tubería se construirán "burros" donde se clasificarán de acuerdo al tipo y diámetro.
  - Mampostería y prefabricados: Su almacenamiento, se realizará en sitios cercanos a los frentes de obra, para facilitar su traslado. Estos materiales deberán estar señalizados.

- Se restringe la utilización de formaletas de madera para fundir obras de concreto. Se exceptúa los casos en los cuales se requieren formas especiales como sumideros. En estos casos la madera deberá provenir de sitios que cuenten con licencia de aprovechamiento forestal documentos que deben ser entregados por el proveedor de la madera al Contratista y presentados a la Interventoría. Se deberá registrar cantidad de madera usada en la obra, tipos de uso y su disposición final.
- Cuando se utilice asfalto como sello para las juntas de pavimentos rígidos o para riego de adhesivos cuando se trabaja con pavimentos flexibles, el calentamiento de esta mezcla debe llevarse a cabo en una parrilla portátil.

Imagen 2: Se evidencia viñetas insertadas en partes del documento donde no deberían ir, se evidencia a lo largo del documento

- Todas las tablas, imágenes, fotos y figuras colocadas en el documento deben estar bien referenciadas.
- Se solicita que todas los programas y fichas del PASAO vayan aterrizados a la realidad del proyecto, ya que se presenta información y procedimientos de manera general.

Por lo anterior y como seguimiento a las labores de supervisión y control del proyecto de la referencia, nos permitimos solicitarles en un plazo no mayor dos (2) días la entrega de la subsanación de dicha información.

Cordialmente,

KEYVEEN GUILLERMO CASTRO AMARANTO
REPRESENTANTE LEGAL
HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S.

Realizo: Víctor Machado Bervel – Profesional SST – Ambiental
Reviso: Alberto Tejera Higgins – Residente de Interventoría
Aprobó: Rafaela Passo de la Hoz – Coordinadora de Interventoría